

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR



RAMA JUDICIAL.
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-valledupar>
E-mail: J01ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co Tel. 5 - 5701158
Carrera 14 No. 14 Esquina, Palacio de Justicia
Valledupar - Cesar

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD.
Valledupar, diez (10) de noviembre de dos mil veinte (2020).

REF.VERBAL – NULIDAD RELATIVA DE CONTRATO DE SEGURO-POLIZA
DTE. SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A
APDO.DTE. DANIEL ANDRES GERALDINO GARCIA
DDO. CARLOS BERMUDEZ DE LA HOZ
RAD. No. 20 001 31 03 001 2019 00098 00

En atención a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante en escrito que antecede allegado vía correo electrónico, el despacho no accede al desistimiento de las pretensiones solicitado, toda vez que el profesional del derecho no cuenta con la facultad expresa de su mandante para ello, por lo anterior se le requiere para que complemente su solicitud allegando nuevo poder o coadyuvancia de la entidad demandante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.
ESTADO DE EMERGENCIA SOCIAL
ECONÓMICA Y ECOLÓGICA
FIRMA – D.T.O. L. 491 DEL 28 DE
MARZO DE 2020, ART. 11.
SORAYA INÉS ZULBETA VEGA.
JUEZ

JOSEC

DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO



**La anterior providencia fue notificada
por estado electrónico.**

No. el día

IRIDENA LUCÍA BECERRA OÑATE
SECRETARIA